

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO de 7 de enero de 2015, Sección de Enjuiciamiento, Departamento 2.º, dimanante de procedimiento de Reintegro por Alcance núm. B-204/14, Sector Público Local (Ayuntamiento de Lora del Río).

EDICTO

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO-DEPARTAMENTO 2.º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas mediante Auto, de fecha 19 de diciembre de 2014, dictado en el procedimiento de reintegro por alcance núm. B-204/14, Sector Público Local (Ayto. de Lora del Río), Sevilla, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance como consecuencia de la denuncia presentada por los actores públicos, don Alfonso Morales Navarro y don Fidel Prieto Romero, quienes actúan en representación del Grupo Municipal del Ayuntamiento de Lora del Río «Loreños Independientes»- sobre la posible existencia de irregularidades en los pagos realizados con ocasión de la construcción de una depuradora de aguas residuales.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a siete de enero de dos mil quince.- El Secretario, Jaime Vegas Torres.